ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	900-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se informa la elaboración de (1) PDT durante el mes de mayo, el cual corresponde a acompañamiento, dejando como claridad que en la elaboración del mismo se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico (los cuales en el mes en mención ninguno correspondía a enfoque étnico), se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales (en el mes en mención ninguno correspondia a población desvinculada), de la adultez mayor (en el mes en mención ninguno correspondía a adultez mayor), brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación, se realizan (1) caracterización del PDT nombrado anteriormente, la evaluación de (1) PDT por finalización de ciclo, (0) evaluación de PDT por cambio situacional de la PPR y la finalización de (1) PDT por la culminación de la ruta de reintegración de manera exitosa, (0) por terminación de la ruta de reintegración. Durante este mes se contó con la totalidad de (232) Personas en Proceso de reintegración asignadas, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: (29) PPR Activos, (1) PPR Inactivos, (169) PPR Culminados, (16) PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, (8) PPR por investigación por causal sobreviniente, (1) PPR en cambio de proceso, (8) PPR en estado suspendido y (1) por terminación del proceso. Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de mayo de los planes de trabajo de las PPR asignadas, velando por su apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (2) familiares de PPR. También se logró visitar a (18) PPR en su domicilio contando con las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional ante la contingencia del COVID-19.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la actualización de instrumentos de habitabilidad, tasa desocupación y censo de familia a las PPR asignadas en la ciudad de Villavicencio, San Carlos de Guaroa, Cumaribo y Puerto Carreño, además de las atendidas de manera ocasional durante el mes de mayo y que están asignadas a otros profesionales, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización y elaboración de planes de trabajo. Se informa la elaboración de (1) PDT durante el mes de mayo, correspondiente a acompañamiento, dejando como claridad que en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico (los cuales en el mes en mención ninguno correspondía a enfoque étnico), se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales (en el mes en mención ninguno correspondia a población desvinculada), de la adultez mayor (en el mes en mención ninguno correspondía a adultez mayor), brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación, se realiza (1) caracterización del PDT nombrado anteriormente, la evaluación de (1) PDT por finalización de ciclo, (0) evaluación de PDT por cambio situacional de la PPR y la finalización de (1) PDT por la culminación de la ruta de reintegración de manera exitosa, (0) por terminación de la ruta de reintegración. Durante el mes de mayo de 2022 con relación a FA se recoge planilla de asistencia en la Institución Educativa Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio para el proceso de reintegración y del modelo de educación flexible Maestro Itinerante de UNAD para los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño y de FPT del SENA de Villavicencio se recoge la planilla de asistencia de las PPR Marly Yurany Gomez y Yuri Paola Raigoza del técnico en asistencia administrativa, del Sena de Vichada de la PPR Nikoll Alvarez del técnico en nómina y prestaciones sociales y del curso complementario de higiene y manipulación de alimentos. Según cronograma para el mes de mayo se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio, las cuales en su totalidad se gestionaron de manera oportuna y fueron cargadas en SIRR. Durante este mes se realizaron (0) entregas de planes de negocio. Durante este mes se realizó el cargue en SIRR de (3) encuestas y visitas de acompañamiento post, por la modalidad de culminación. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de mayo, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (2) familiares de PPR. También se logró visitar a (18) PPR en su domicilio contando con las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional ante la contingencia del COVID-19. Se actualizaron (4) conceptos de reintegración con información relevante aportada por las PPR. Durante el mes en mención se realiza 1 aplicación de la prueba EMP.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022 se realizaron las actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración regular y apoyo de reintegración especial en el municipio de San Carlos de Guaroa, por medio presencial, atenciones que se llevaron a cabo promoviendo en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta: • Realizando convocatorias a través de llamadas, mensajes de texto, de voz, mensajes de WhatsApp y demás redes sociales, al fin de asegurar l asistencia y acompañamiento en su plan de trabajo. • Se propuso a las PPR horarios de atención flexibles, teniendo en cuenta la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, par conservar su estado activo y que puedan cumplir a cabalidad con sus actividades programadas en los planes de trabajo. incentivando así su fidelización al proceso. • Se realizaron las atenciones psicosociales basadas en los encuentros humanizantes, siendo una profesional reintegradora con capacidad par resolver sus necesidades e inquietudes dentro de las posibilidades de manera rápida y efectiva. • Se actualizaron los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registro telefónicos que permitan ubicar a las PPR de modo seguro. • Se gestionaron los traslados internos y los externos de manera inmediata con el fin de garantizar que la PPR se presente con el nuevo profesional siga recibiendo el acompañamiento respectivo evitando la inactivación por el cambio realizado. Para el mes de mayo se cuenta con (1) PPR inactiva. Se acude a la Promotora de Reintegración de la ARN como estrategia para lograr apoyo en la convocatoria diaria que permita la activación de las PPR. Durante este periodo se realizaron los planes de trabajo de la población asignada, pasando a ejecución (1) PDT durante el mes de mayo, el cual corresponde a acompañamiento, dejando como claridad que en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico (los cuales en el mes en mención ninguno correspondía a enfoque étnico), se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales (en el mes en mención ninguno correspondia a población desvinculada), de la adultez mayor (en el mes en mención ninguno correspondía a adultez mayor), brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	900-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realiza seguimiento a través de los encuentros humanizantes a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PDT de manera mensual en un 100%, momentos de acercamiento con los PPR para validar como se encuentran en cada una de sus áreas, además de cumplirse con los tiempos establecidos para cambio de estado de los PDT, se realiza terminación de (0) caracterización al cumplirse los 6 meses del ciclo inicial y (1) al cumplirse los 3 meses por acompañamiento; se informa la elaboración de (0) PDT a ejecución al cumplirse los 6 meses de ciclo inicial y (1) al cumplirse los 3 meses por acompañamiento, dejando como claridad que en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico (los cuales en el mes en mención ninguno correspondía a enfoque étnico), se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales (en el mes en mención ninguno correspondía a población desvinculada), de la adultez mayor (en el mes en mención ninguno correspondía a adultez mayor), brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación. La evaluación de (1) PDT por finalización de ciclo, después de 8 meses de acompañamiento y la evaluación de (0) PDT de Ciclo Inicial, después de 12 meses, (0) evaluación de PDT por cambio situacional de la PPR y la finalización de (1) PDT por la culminación de la ruta de manera exitosa y (0) por terminación de la ruta de reintegración. Se verifica constantemente en la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de las PPR asignadas, cabe señalar que estas gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por las PPR. El día 27 de mayo se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de ciento sesenta mil pesos por cada componente que realice. El día 27 de mayo, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad). Se actualizaron (4) conceptos de reintegración con información relevante aportada por las PPR. Se deja claridad que no registran cursos en proceso que correspondan a años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia. Con relación a los agotamientos de tiempo de FPT en el mes de mayo se cargaron en SIRR las actas de terminación por agotamiento de tiempo y opciones para las PPR que superaron el plazo establecido y las de culminación exitosa en este beneficio de las PPR que cumplían con el número de horas y las que aprobaron formaciones, con relación a los agotamientos de tiempo de FA, durante el mes de mayo se cargaron en SIRR las actas de terminación por agotamiento de tiempo y opciones para las PPR que superaron el plazo establecido y las de culminación exitosa en este beneficio de las PPR que cumplían con la aprobación de mínimo ciclo 2 y máximo ciclo 6.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de mayo se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de las 29 PPR activas asignadas del proceso de reintegración regular, no se realizaron las actividades de manera telefónica y virtual, para las (18) PPR asignadas en la ciudad de Villavicencio, se realizaron actividades de manera presencial, atendiendo un total de 03 PPR en oficina de la ARN y 15 PPR en diferentes escenarios como domicilio y lugar de trabajo, se propusieron diferentes horarios con el objetivo de que la población pueda acceder a la atención psicosocial de manera oportuna y en condiciones óptimas, se realizó atención a (2) familiares de las PPR. Durante este mes se cumplieron las actividades de las ASS de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio, para las PPR que tienen pendiente la realización de las 80 horas de servicio social. Se realiza cargue en SIRR de las actas de reunión en gestión de finalización con Tempoaseo y Concesionario vial del Oriente con el fin de socializar la política de la ARN como gestión de actores externos y corresponsabilidad en posicionamiento y la gestión con la IE Simón Bolívar se encuentra en ejecución en SIRR. Durante el mes de mayo se realizaron reuniones en articulación con la UARIV, ICBF, ONG Crecer en Familia y ARN con el objetivo de aunar esfuerzos para que se cumpla el procedimiento establecido en estas entidades para el tránsito de los jóvenes desvinculados, además de velar por la generación de los diferentes apoyos económicos, el día 4 de mayo a las 10:30 am se asiste de manera presencial a la mesa regional procedimiento de transito desvinculados-Regional Meta. Los días 18 y 19 de mayo en articulación con el SENA Villavicencio se realiza envío de PPR para la actualización de hoja de vida y postulación a las diferentes vacantes de la población objeto de la ARN, el día 19 de mayo a las 9:00 am se asiste de manera presencial a la reunión con la UARIV, ICBF, ONG Crecer en familia y ARN para socialización de los procesos establecidos para la población desvinculada, el día 20 de mayo a las 2:00 pm se realizó reunión en la ONG Crecer en familia para socialización de la ruta de reintegración una vez cumplan los 18 años.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de mayo se realizaron (3) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos SENA. Durante este mes no se realizan postulaciones de los PPR para sustentación de su idea de negocio al comité de productividad por la contingencia del COVID-19, durante este mes se tramitaron (2) carpetas de planes de negocio en la ciudad de Villavicencio, uno en tienda y el otro en ganadería, durante este mes se realizaron (1) actas de culminación de beneficios de las PPR asignadas, se realiza la revisión de las actas de culminación de FA, FPT y PSICOSOCIAL de las PPR del GT, se realiza seguimiento al cargue de las actas firmadas por el Coordinador del GT y la Coordinadora (E) por parte de los profesionales, durante este mes se realiza postulación para culminación o terminación de la ruta de reintegración de (1) PPR. El día 4 de mayo a las 10:30 am se asiste de manera presencial a la mesa regional procedimiento de transito desvinculados-Regional Meta, ese mismo día se envía base de verificación de alertas tempranas de UNAD en el modelo maestro itinerante, el día 6 de mayo se realizan 5 certificados de las acciones de servicio social en la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio y se solicitan las respectivas firmas del rector para posterior cargue en SIRR, el día 11 de mayo se envía matriz DOFA del componente de salud a la profesional de salud de la ARN, ese mismo día se envían las observaciones de la fase de alistamiento del modelo de educación flexible tejiendo saberes, el día 11 de mayo se envía base de enfoque diferencial para reintegración, se realiza apoyo en el proceso de traslado de otros municipios para la ciudad de Villavicencio en la Nueva EPS para 2 PPR, los días 18 y 19 de mayo en articulación con el SENA Villavicencio se realiza envío de PPR para la actualización de hoja de vida y postulación a las diferentes vacantes de la población objeto de la ARN, el día 19 de mayo a las 9:00 am se asiste de manera presencial a la reunión con la UARIV, ICBF, ONG Crecer en familia y ARN para socialización de los procesos establecidos para la población desvinculada, el día 20 de mayo a las 2:00 pm se realizó reunión en la ONG Crecer en familia para socialización de la ruta de reintegración una vez cumplan los 18 años. El día 27 de mayo se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Los días lunes de cada semana se realiza envió de la matriz de gestiones territoriales a la Orientadora de Corresponsabilidad y a la profesional de salud y se realiza el reporte de los casos de VIF, los días jueves de cada semana se realiza él envió de los casos de PPR que presentan síntomas de COVID-19 a la profesional de salud. Durante este mes continuaron las actividades de las ASS de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio y la gestión de actores externos con esta institución se encuentra en ejecución en SIRR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	900-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Según cronograma para el mes de mayo se presentaron (2) asignación de visita de seguimiento a las unidades de negocio, las cuales en su totalidad se gestionaron de manera oportuna y fueron cargadas en SIRR en los tiempos establecidos. Durante este mes se realizaron (0) entregas de planes de negocio. Durante este mes se realizó el cargue en SIRR de (3) encuestas y visitas de acompañamiento post por la modalidad de culminación. Durante el mes de mayo se tramitaron (2) carpetas de planes de negocio en tienda y ganadería, durante el mes de mayo se realizaron (4) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos. Durante el mes de mayo se recogieron las planillas de asistencia de FA en la IE Simón Bolívar al que están matriculados 5 PPR, de FA en el modelo de UNAD Maestro Itinerante en el municipio de Puerto Carreño al cual están matriculados 2 PPR, FPT de Sena Villavicencio del técnico en gestión administrativa al cual están vinculadas 2 PPR, del curso Sena en la regional Vichada de higiene y manipulación de alimentos al cual están vinculados 3 PPR. El día 4 de mayo a las 10:30 am se asiste de manera presencial a la mesa regional procedimiento de transito desvinculados-Regional Meta. El día 10 de mayo se envía convocatoria para participar en la jornada de familia, salud mental y medio ambiente a la que asisten 3 PPR. El día 11 de mayo se envía la matriz DOFA de componente de salud, ese mismo día se solicita la actualización de la cuenta bancaria de 1 PPR, ese mismo día se envían las observaciones de la fase de alistamiento del modelo educativo tejiendo saberes 2022. El día 12 de mayo se envía la base de enfoque diferencial de reintegración. El día 13 de mayo se envía confirmación de participación de 6 PPR en el taller de la Superfinanciera. El día 14 de mayo se realiza acompañamiento a la jornada del curso Sena de ciudadanía digital para la paz en las instalaciones del Sena Villavicencio. Los días 18 y 19 de mayo en articulación con el SENA Villavicencio se realiza envío de PPR para la actualización de hoja de vida y postulación a las diferentes vacantes de la población objeto de la ARN, el día 19 de mayo a las 9:00 am se asiste de manera presencial a la reunión con la UARIV, ICBF, ONG Crecer en familia y ARN para socialización de los procesos establecidos para la población desvinculada, el día 20 de mayo a las 2:00 pm se realizó reunión en la ONG Crecer en familia para socialización de la ruta de reintegración una vez cumplan los 18 años. El día 27 de mayo se envía la matriz de eventos para gestión de los elementos necesarios para las diferentes actividades de la población objeto de la ARN.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de mayo se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIRR, se realizaron (4) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos SENA. Durante este mes no se realizan postulaciones de los PPR para sustentación de su idea de negocio al comité de productividad por la contingencia del COVID-19, durante este mes se tramitaron (2) carpetas de planes de negocio en tienda y ganadería, durante este mes se realizó (1) acta de culminación de beneficios de las PPR asignadas, se realiza la revisión de las actas de culminación de FA, FPT y PSICOSOCIAL de PPR del GT, se realiza seguimiento al cargue de las actas firmadas por el Coordinador del GT y por la Coordinadora (E) por parte de los profesionales, durante este mes se realiza la postulación para la culminación de la ruta de reintegración de (1) PPR, no se realizan terminaciones de la ruta de reintegración. El día 4 de mayo se realiza la postulación de 1 PPR a las vacantes de Ecopetrol en el área de la construcción. Durante el mes de mayo 5 PPR han venido asistiendo a las capacitaciones de Ecopetrol emprende. El día 4 de mayo a las 10:30 am se asiste de manera presencial a la mesa regional procedimiento de transito desvinculados-Regional Meta con el objetivo de que se cumpla con el proceso de entrega de ayudas humanitarias e indemnización por parte de la UARIV. El día 11 de mayo se solicita la actualización de la cuenta bancaria de 1 PPR. El día 13 de mayo se envía confirmación de participación de 6 PPR en el taller de la Superfinanciera. El día 14 de mayo se realiza acompañamiento a la jornada del curso Sena de ciudadanía digital para la paz en las instalaciones del Sena Villavicencio. Los días 18 y 19 de mayo en articulación con el SENA Villavicencio se realiza envío de PPR para la actualización de hoja de vida y postulación a las diferentes vacantes de la población objeto de la ARN, el día 19 de mayo a las 9:00 am se asiste de manera presencial a la reunión con la UARIV, ICBF, ONG Crecer en familia y ARN para socialización de los procesos establecidos para la población desvinculada, el día 20 de mayo a las 2:00 pm se realizó reunión en la ONG Crecer en familia para socialización de la ruta de reintegración una vez cumplan los 18 años. Los días lunes de cada semana se realiza envió de la matriz de gestiones territoriales a la Orientadora de Corresponsabilidad y a la profesional de salud.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	El día 27 de mayo se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Los días lunes de cada semana se realiza envió de la matriz de gestiones territoriales a la Orientadora de Corresponsabilidad y a la profesional de salud y se realiza el reporte de los casos de VIF, los días jueves de cada semana se realiza él envió de los casos de PPR que presentan síntomas de COVID-19 a la profesional de salud. Durante este mes se activaron protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT como lo fue la intervención de la profesional de salud para los casos de EMP-C de la ciudad de Villavicencio y Cumaribo, además del apoyo de su parte en la atención de la población asignada a este municipio, se generó articulación con la profesional de JyP para la atención de la población asignada a Puerto Carreño, se realizo apoyo de mi parte en la atención de la población de JyP del municipio de San Carlos de Guaroa, el día 16 de mayo se solicita apoyo del área jurídica de la ARN para la orientación de un caso de riesgo de una PPR, la cual hasta la fecha no ha mostrado interés en acercarse de manera presencial ante la Fiscalía para interponer la debida denuncia y ante el profesional de la ARN y área jurídica para el diligenciamiento del formulario de la UNP. Durante el mes de mayo se realizaron diferentes reuniones de articulación entre la UARIV, ICBF, ONG Crecer en familia y ARN para socialización de los procesos establecidos para la población desvinculada y el fácil acceso a sus beneficios económicos como lo son las ayudas humanitarias e indemnizaciones.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el mes de mayo se realizó (1) acta de culminación de beneficios de las PPR asignadas, se realiza la revisión de las actas de culminación de FA, FPT y PSICOSOCIAL de PPR del GT, se realiza seguimiento al cargue de las actas firmadas por el Coordinador del GT y de la Coordinadora (E) por parte de los profesionales, durante este mes se realiza la postulación de (1) PPR para culminación de la ruta de reintegración y no se realizan postulaciones para terminación de la ruta de reintegración, se realiza seguimiento al cargue por parte de los profesionales de las actas gestionadas de PPR con ciclo 6 aprobado y sin terminación de FA y de actas de culminación de beneficios por agotamiento de tiempo de FA y FPT y que requieren cambios de modalidad. Se informa que las personas activas asignadas en el SIRR, las cuales son bachilleres, se encuentran culminadas en el beneficio de Educación y que las que agotaron el beneficio económico de FPT en el mes de mayo se encuentran debidamente culminadas, para velar por su apoyo económico a la reintegración. Se realiza verificación de 10 actas de terminación de beneficios de FA y FPT del GT, se realiza seguimiento a el tramite de estas actas que se debían tramitar en el segundo trimestre de 2022.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el mes de mayo se realizaron (4) inscripciones de FPT para cursos virtuales complementarios, técnicos y tecnólogos SENA. El día 4 de mayo a las 10:30 am se asiste de manera presencial a la mesa regional procedimiento de transito desvinculados-Regional Meta, ese mismo día se envía la aplicación de 1 hoja de vida para las vacantes de Ecopetrol. el día 6 de mayo se realizan 5 certificados de las acciones de servicio social en la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio y se solicitan las respectivas firmas del rector para posterior cargue en SIRR, se deja claridad que este servicio social se encuentra en ejecución hasta el mes de agosto de 2022. El día 10 de mayo se envía convocatoria para participar en la jornada de familia, salud mental y medio ambiente a la que asisten 3 PPR. El día 11 de mayo se envía la matriz DOFA de componente de salud, ese mismo día se envían las observaciones de la fase de alistamiento del modelo educativo tejiendo saberes 2022. El día 12 de mayo se envía la base de enfoque diferencial de reintegración. El día 13 de mayo se envía confirmación de participación de 6 PPR en el taller de la Superfinanciera. El día 14 de mayo se realiza acompañamiento a la jornada del curso Sena de ciudadanía digital para la paz en las instalaciones del Sena Villavicencio. Los días 18 y 19 de mayo en articulación con el SENA Villavicencio se realiza envío de PPR para la actualización de hoja de vida y postulación a las diferentes vacantes de la población objeto de la ARN, el día 19 de mayo a las 9:00 am se asiste de manera presencial a la reunión con la UARIV, ICBF, ONG Crecer en familia y ARN para socialización de los procesos establecidos para la población desvinculada, el día 20 de mayo a las 2:00 pm se realizó reunión en la ONG Crecer en familia para socialización de la ruta de reintegración una vez cumplan los 18 años. El día 27 de mayo se envía la matriz de eventos para gestión de los elementos necesarios para las diferentes actividades de la población objeto de la ARN. Durante el mes de mayo 5 PPR han participado en los talleres de Ecopetrol emprende para el fortalecimiento de sus unidades de negocio. El día 27 de mayo se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Los días lunes de cada semana se realiza envió de la matriz de gestiones territoriales a la Orientadora de Corresponsabilidad y a la profesional de salud y se realiza el reporte de los casos de VIF, los días jueves de cada semana se realiza él envió de los casos de PPR que presentan síntomas de COVID-19 a la profesional de salud. Durante este mes continuaron las actividades de las ASS de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio en horarios de lunes a domingo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	900-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El día 24 de mayo se realiza verificación a las consignaciones de los desembolsos económicos de las PPR asignadas y que son objeto del beneficio, encontrando que 07 PPR son objeto del beneficio económico, quienes no presentaron novedades o inconvenientes con las transacciones, por lo anterior no se tramitan casos de gestión interna-ni excepcionales.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se confirma que, aunque en el mes en mención no se realizaron entregas de memorandos por el área jurídica de la ARN a las PPR asignadas en estado culminado, ni se realizaron actas de entrega de bienes e insumos a las PPR, todos los documentos generados como ejecución del presente contrato han sido entregados al área de gestión documental el 16 de mayo y estos mismos se encuentran debidamente cargados en SIRR. Durante este mes se evalúan (3) PDT por traslado, los cuales estaban en ejecución, el día 25 de mayo se envía el informe de actividades del mes en curso, el día 09 de mayo se realiza la solicitud de expensas del mes de junio, el día 24 de mayo se envía la base de verificación de desembolsos. Durante el mes en mención se realiza seguimiento a la gestión de actas de culminación y terminación de los beneficios de FA y FPT de las PPR que cumplieron con el tiempo máximo establecido en la ruta de reintegración especial y reintegración regular. El día 03 de mayo se realiza él envió del mapa de riesgo del mes anterior.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se informa la elaboración de (0) PDT a ejecución al cumplirse los 6 meses de ciclo inicial y (1) al cumplirse los 3 meses por acompañamiento, dejando como claridad que en la elaboración de los mismos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR hacen parte de la población con enfoque étnico (los cuales en el mes en mención ninguno correspondía a enfoque étnico), se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales (en el mes en mención ninguno correspondía a población desvinculada), de la adultez mayor (en el mes en mención ninguno correspondía a adultez mayor), brindando por medio de las actividades de los planes de trabajo las herramientas adecuadas para contribuir y construir nuevos imaginarios que le permita dignificar los diferentes roles que cumple esta población y enfrentar los cambios sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos de sus vidas y de la población que pertenece al enfoque de género se busca promover la igualdad y la no discriminación. La evaluación de (1) PDT por finalización de ciclo, después de 8 meses de acompañamiento y la evaluación de (0) PDT de Ciclo Inicial, después de 12 meses, (0) evaluación de PDT por cambio situacional de la PPR y la finalización de (1) PDT por la culminación de la ruta de reintegración y (0) por terminación de la ruta de reintegración, se cumple a cabalidad con el 100% de los acuerdos del mes de mayo. El día 4 de mayo a las 10:30 am se asiste de manera presencial a la mesa regional procedimiento de transito desvinculados-Regional Meta. El día 10 de mayo se envía convocatoria para participar en la jornada de familia, salud mental y medio ambiente a la que asisten 3 PPR. El día 11 de mayo se envía la matriz DOFA de componente de salud. El día 12 de mayo se envía la base de enfoque diferencial de reintegración. El día 19 de mayo a las 9:00 am se asiste de manera presencial a la reunión con la UARIV, ICBF, ONG Crecer en familia y ARN para socialización de los procesos establecidos para la población desvinculada, el día 20 de mayo a las 2:00 pm se realizó reunión en la ONG Crecer en familia para socialización de la ruta de reintegración una vez cumplan los 18 años.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se efectúo la entrega del informe de actividades el 25 de mayo, el día 24 de mayo se envía la verificación de los desembolsos del mes en mención, el día 31 de mayo se realiza entrega del consolidado de planillas PSICOSOCIALES de manera presencial. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de las PPR asignadas. Se informa la atención de 29 PPR de los 29 PPR activos asignados. Durante el mes de mayo se realiza la atención de planta el 4 y el 17 de acuerdo a la gestión de actividades direccionadas por la asesora de ruta. Se realiza el envío y entrega a gestión documental de los documentos gestionados en la ejecución del presente contrato en el mes de mayo el día 16. El día 3 de mayo se realiza el envío del mapa de riesgo del mes anterior. El día 24 de mayo se participa en la mesa de apoyo a procesos misionales, en la que se realiza seguimiento al trámite y gestión de las actas de terminación de beneficios de FA y FPT.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y o documentos a diligenciar a través del SAPYG, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIRR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración. Se cumple oportunamente con los tiempos establecidos para tramitar acciones como cambios de estados de PDT, seguimiento de acuerdos, tramite de actas de agotamiento de tiempo o culminación de beneficios de FA y FPT, cierre de cursos de FA y FPT. Los documentos gestionados en los diferentes servicios sociales en ejecución para este 2022 en el GT, se encuentran actualizados y debidamente cargados en SIRR. La gestión de actores externos de Tempoaseo y el Concesionario Vial del Oriente se encuentran al día con la gestión de finalización y la gestión con la IE Simón Bolívar se encuentra en ejecución en SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	El día 16 de mayo se realiza la entrega del archivo de manera física correspondiente a historias de reintegración, servicio social, reuniones internas e externas y BIE, el día 31 de mayo se realiza la entrega de las planillas psicosociales de FA y de FPT gestionadas en el mes de mayo de manera presencial con la respectiva acta de reunión y FUID, durante este mes se realizó una culminación de la ruta de (1) PPR por lo tanto se realiza entrega de estos actos administrativos gestionados de manera física al técnico de gestión documental, además de entregar las actas de culminación de beneficios gestionadas en el GT.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	El día 31 de mayo se realiza entrega del consolidado de planillas PSICOSOCIALES. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados, se envían los informes solicitados con anterioridad, cuando es solicitada alguna información relevante de las PPR asignadas esta se envía de manera oportuna. Durante el mes de mayo se realiza la atención de planta el día 4 y 17, de acuerdo a la gestión de actividades direccionadas por la asesora de ruta. Se realiza seguimiento a las acciones de servicio social que están pendientes de cierre, se realiza verificación de los documentos para la realización de ASS, del GT como lo son actas de concertación, planes de acción, actas de seguimiento, actas de cierre, actas de compromiso y certificaciones de SS, se solicitan correcciones y ajustes a los profesionales reintegradores, se realizan los documentos requeridos por nivel central de las iniciativas comunitarias de la IE Puente Amarillo y barrio El Delirio, se realiza apoyo en la verificación de 10 actas de culminación de beneficios generadas en el GT, velando por el empleo de formatos actualizados y el adecuado diligenciamiento de las mismas de acuerdo a los instructivos y procedimientos, realizando seguimiento al cargue de las actas en SIRR por parte de los profesionales, se realiza apoyo en la verificación de los requisitos para culminación de la ruta de reintegración del GT, el día 4 de mayo a las 10:30 am se asiste de manera presencial a la mesa regional procedimiento de transito desvinculados-Regional Meta. El día 14 de mayo se realiza acompañamiento a la jornada del curso Sena de ciudadanía digital para la paz en las instalaciones del Sena Villavicencio, el día 17 de mayo se realiza desplazamiento al municipio de San Carlos de Guaroa para la atención de 3 PPR y 1 PPR-E, residentes en este municipio, el día 19 de mayo a las 9:00 am se asiste de manera presencial a la reunión con la UARIV, ICBF, ONG Crecer en familia y ARN para socialización de los procesos establecidos para la población desvinculada y ese mismo día a las 2:00 pm se asiste a la reunión presencial del equipo de reintegración, el día 20 de mayo a las 7:30 am se asiste a la visita de seguridad y salud en el trabajo en las instalaciones del GT, ese mismo día a las 2:00 pm se realizó reunión en la ONG Crecer en familia para socialización de la ruta de reintegración una vez cumplan los 18 años, el día 24 de mayo se participa en la realización de la mesa de apoyo a procesos misionales.

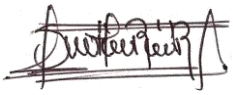
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	900-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

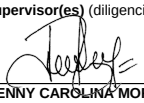
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información, 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.



SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MORENO REYES (ENCARGADA)

Fecha VoBo: 31-05-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"